

LUNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 240

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-11085 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 691/2017.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio sobre delitos leves nº 691/2017 se ha dictado sentencia, con fecha 12-06-2017, ABSOLUTORIA siendo DENUNCIADO SR. JUAN ROS CONDE CON N.I.F. 20197512Q cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SR. JUAN ROS CONDE, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 13 de noviembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2017/11085

CVE-2017-11085